DIRECTOR PROPIETARIO
REDACTOR EN JEFE
LUCIANO CORAL

OFICINAS Y TALLERES
Aguirre y Pedro Carbo

EL TIEMPO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO RADICAL

PUBLICA OTRA EDICION EN QUITO

Año XII—Número 4477

Guayaquil, República del Ecuador

Domingo 30 de Octubre de

Calendario de EL TIEMPO
PARA 1911

Se halla en prensa este calendario muy acreditado por su corrección y limpieza.

Vendemos por gruesas y por docenas. A provincias, enviamos muy bien empaquetados.

Aviso editorial

Las cartas relacionadas con puntos de redacción, tales como correspondencias, artículos colaborados, etc., etc., deben venir con el lema:

Señor Director de EL TIEMPO—Guayaquil.—Casilla No. 7.—y las relacionadas con asuntos de Administración, tales como suscripciones, avisos, remitidos, intereses generales, impresiones de programas, folletos, tarjetas, etc., deben venir con el lema: *Señor Administrador de* EL TIEMPO.—Guayaquil.—Casilla No. 7.

Las cartas que traten asuntos personales ó que se crean reservados, deben venir con el nombre de la persona á quien quiera dirigirse.

Todo esto, para evitar confusiones y acelerar el despacho de todos los asuntos de la Empresa de EL TIEMPO

El Gerente general.

SUSCRIPCIONES

No serviremos ni una sola suscripción, si no viene el valor de seis meses ó un año, con la orden del servicio.

A los suscriptores que nos deben 2, 3, 4, y 5 años, se les ha suspendido el envío, mientras abonen lo atrasado y remitan el valor correspondiente al año en curso.

Si hasta el 31 de Octubre, no se han recibido los valores adeudados, desde el 1º de Noviembre publicaremos la lista de los suscritores morosos, con sus correspondientes direcciones comerciales, hasta que abonen sus deudas.

El Gerente General.

"EL TIEMPO"
GUAYAQUIL Y QUITO—[ECUADOR]

La Empresa de EL TIEMPO es una sola en el Ecuador y publica dos ediciones diarias por la mañana, en Guayaquil, y Quito. Tiene agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República y en algunas ciudades del extranjero.

COLABORACIONES y CORRESPONDENCIAS

Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación acerca de los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.

LOS TALLERES de "EL TIEMPO"

Cuentan con prensas, tipos y toda clase de materiales nuevos para ha er trabajos tipográficos elegantes y correctos. Las invitaciones de duelo se trabajan á cualquier hora del día ó de la noche y para la hora que se pidan. Se encuadernan y dora á fuego

AVISOS

[A una columna]

15 veces, 10 ctvos el centímetro lineal
30 " 10 " "

en la segunda página los precios son dobles. Los precios anteriores están sujetos á los siguientes descuentos: por un año 30 o|o; por semestre 20 o|o—por trimestre 15 o|o. Los avisos con fuetes bordados ó de fuetes en forma caprichosa, tendrán el 10 o|o de recargo.

SUSCRICIONES

Ninguna suscripción será servida sinó viene con su valor correspondiente. Las suscripciones pueden comenzar cualquier día del año; pero deberán terminar precisamente en las fechas siguientes: 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

Los suscritores que deseen cambiar de residencia deben indicar tanto la antigua como la nueva dirección, sin lo cual no se podrán cumplir sus órdenes. A los suscritores que abonen un año adelantado, se les obsequiará, libre de porte de correo, una obra literaria. En la ciudad de Guayaquil no admitimos suscritores, y en provincias y en el exterior según la siguiente.

TARIFA

Provincias	Exterior Oro
Un trimestre $ 4.00	Un trimestre $ 3.00
Un semestre " 7.00	Un semestre " 6.00
Un año " 12.00	Un año " 12.00

DIRECCIONES

GUAYAQUIL.—Aguirre, edificio propio.—Teléfono inglés No 52; id nacional Nº 6. Casilla del Correo No 7.

QUITO.—Carrera de Suere.—Teléfono Nº 267 —Casilla del Correo Nº 272.

PUBLICACIONES

INTERESES GENERALES — *La columna* — En la primera plana — $ 50.00
COMUNICADOS

PARA PUBLICAR

Con la firma de responsabilidad " 25.00
Con firma detrás del anónimo " 20.00
Reclamo en CRÓNICA, por cada palabra..... 0.50

EL GERENTE GENERAL.

Obsequios

Los suscritores que paguen adelantada su suscripción por 1911 y no deban cuentas á EL TIEMPO, al cerrar este recibirán por

1 croquis triple sobre límites con el Perú;
1 novela nacional;
1 novela extranjera;
1 Historia de Roca-fuerte;
1 Himno de Guerra, [música y canto];
1 Periodismo Nacional.

Estos obsequios solamente se distribuirán hasta el 30 de Diciembre de 1910 á los suscritores de provincias.

EL ADMINISTRADOR.

Salió la luna

(COLABORADO)

Después de una gestación tardía,—cual demandaba hijo tan vigoroso é imponente,—ha aparecido el Manifiesto de la Junta Patriótica Nacional al país. Las columnas de "El Comercio" (edición del día 19) vienen como pesadas con tan alta lectura, que nosotros no podemos menos de aplaudir, pues, ya dirigida á poner en su verdadero punto de vista la controversia que, sobre límites, sostenemos con el Perú. Ufana debe estar nuestra Cancillería con ese notable documento que consagra, como buena, su labor en pro de los grandes intereses de la República; y no podía ser otra la conducta de la Junta, porque él a sabe que el camino más corto entre el patriotismo y la verdad, es el que nos lleva á la justicia distributiva.

Pero, aunque sensible sea decirlo, no prestigian mucho de acierto y respetabilidad, el idotorial del periódico y la carta política que preceden al Manifiesto. La confusión deliberada de los asuntos, no los conduce jamás á feliz término; ora porque la lógica pide orden y método en el tratamiento de cualquiera materia, ora porque nadie puede sustraerse á un rol, sin degenerar á inutilizarse como fuerza provechosa de la energía social. Hablemos claro. A franqueza, franqueza y media.

La Junta Patriótica es una corporación ilustre por la excelsitud del ideal que persigue: nadie le niega su competencia en esto del proveer á la salvación pública, asesorando al Supremo Gobierno en el arduo problema de reconquistar los vulnerados derechos del Ecuador; pero, su mismo elevado carácter le está prescribiendo imperiosamente corresponderá su objeto propio; y cuando por servir otros intereses obra de "doble manera" y "aborda problemas de orden interior", su misión altísima y rica en frutos de paz, se convierte en la del extravío político, en la de "uno de tantos pretendientes que bullen al rededor del solio". Pero, el pueblo conoce su bien y no necesita que se lo indique el dedo de la parcialidad.

Mejor hubiera hecho la Junta exhibiendo un candidato *no obscuro*, porque así el país conocería los verdaderos designios de una Corporación, llamada á predicar, por la voz del Prelado que le inspira sus decisiones, la concordia irrestricta de los ecuatorianos ante la amenaza de las huestes de Chipre, y *nunca, á aumentar el número de nuestros enemigos.*

¿Quién es la Junta, para decir al Gobierno en tono de vanagloriosa suficiencia: si no elevas en Enero á un hombre de nuestras simpatías, *será de toda imposibilidad imposible que el pueblo* (sic) *se ponga de tu lado?* Ni facultad en la una, para hacer intimidación tan antirepublicana, ni derecho en el ótro para arreglar con *procupación patriótica el problema sucesorio.* Excitar á un Gobierno á que *contribuya con su influencia directa* á bastardear la hermosa conquista del sufragio universal, es el ápice de la necedad á que han llegado los que sólo se ocupan en urdir el vil tramo, por el que pretenden escalar las murallas del Capitolio. *Para salir de un abismo es honrosa toda acción*, dijo nuestro mejor poeta lírico: pero recordad, "señores míos", que ni estáis hundidos en la sima, donde sucle arrojar cadáveres de nombres, la ola incontenible del desprecio público, ni es obra de hidalgos asir la ocasión por los cabellos para sacar avante un propósito *non sancto.* Seguid contribuyendo con vuestras luces á la causa de la integridad nacional, sin meteros en camisa de once varas, para que podáis repetir, con los que empuñaremos el fasil vengador, las mismas palabras de un célebre recluta del 92: "Vaincre l' enva hasserur. Sauver la France. On parle de Rome! La France vient de faire plus."

Ya salió la luna, cómplice de todos los que trabajan á la sombra. Ya tendrá el Ecuador *candidote de faz blanca,* como la de Pierrot.....

JUVENAL

Ultimas noticias de Quito

Octubre 28. Editorialmente con referencia á un estudio del General Körner El Tiempo, manifiesta las siguientes que reportaría una confederación sud-americana, aún cuando sólo sino para contrarestar más tarde el predominio que las naciones poderosas quieren ejercer sobre las pequeñas nacionalidades.

—En día político, se dice que se trata de fundar una Universidad católica, pero que pocos son los que gustan de las doctrinas de los Aristóteles, Tomás de Aquino y el Jesuita padre Suárez; pues que los que buscan la verdad estudian en otras fuentes.

—Así mismo que el comisario Donoso, que no quiso juzgar á los redactores de "La Prensa", por amistad y simpatías personales, está arrepentido de su proceder, y más ultraje que á ese extremo llevará el deseo de verse cloqlado.

—El juramento y la sentencia dada contra los mismos redactores han sido satisfactoria por el criterio público, que ha mirado como justa represión para los que alevosamente de la prensa atacan la honra ajena, escudándose tras el anónimo.

Apuntes

Escriben de Puerto Rico que es tanta la prosperidad que allí reina, que ya la gente no sabe que hacer con tanto dinero. No cabiendo ya más en las arcas Nacionales, el Gobierno está depositando el sobrante en Nueva York donde tiene ya más de 2 000 000, de pesos quedándolo otro tanto en caja. Los consumos de azúcar, tabaco, café, frutas, etc., sobre los impuestos, se están vendiendo á precios fabulosos

* * *

En Avisinia vive la mujer que se ha divorciado más jóven en el mundo. Tiene una cualquiera. Es nada menos que la esposa del nuevo negus Ligg Iassu...

El 16 de Mayo de 1909 Ligg Iassu con trajo matrimonio con la princesa Romanio Osork. El réjio novio tenía 15 años y la novia 8. Como la princesa Oaork era sobrina de la emperatriz Taitu, el rejente Tesama ha visto en ella un peligro para la seguridad del Imperio y el Consejo de la Rejencia ha obligado á Ligg Iassu á divorciarse.

* * *

Los dos divorciados más jóvenes del mundo están inconsolables y dicen que se pasan todo el día llorando. Les queda mucho tiempo para consolarse.

* * *

Es sabido que el difunto rey Eduardo de Inglaterra no solamente era rey de la Gran Bretaña y emperador de las Indias, sino que también todos los elegantes de la tierra lo reconocían como el rey de la moda. Esta soberanía la debían no tan sólo á sus gustos refinados, sino también á sus medios, que le permitían no llevar un par de pantalones más de tres ó cuatro veces. Su sastre, en una entrevista referida por el "Gil Blas", dice que un real tilburi ordenaba todos los años un centenar de pantalones y una docena de fraes, doce ó quince levitas otros tantos fracs, quince sobretodos, de modo que los trajes, sin contar los uniformes, le costaban al año unos treinta mil francos. Pagaba por un par de pantalones cinco cuenta ó sesenta francos; un traje de saco, de doscientos á doscientos cincuenta francos; uno de frac, trescientos cincuenta, etc.

Hay que reconocer que el sastre no era muy exigente para con el rey, y que otros clientes pagaban más, pero hay que considerar que el monarca comprabа al por mayor y que constituía una "réclame" maravillosa para el sastre.

Tenía unos sesenta uniformes de un valor de treinta á cuarenta mil francos. Cambiaba de traje cuatro veces al día y se vestía con una rapidez extraordinaria. En su juventud, profesía los peinados de colores vivos, pero en estos últimos tiempos sus gustos se habían hecho más sencillos: tuvo siempre predilección por el traje de "yachtman", de lana azul.

La situación interna en España

PREPARATIVOS DE LA ACTUAL LUCHA

Nunca se ha presentado en España una situación política más digna de interés que la que un ministro liberal y una mayoría liberal y reformista en el Congreso, ya abiertamente contra el partido más fuerte de todos los países, contra el elemento inmortal de la reacción, contra el clero, el cual ha sido siempre el batallador perpétuo.

La evolución política que se ha efectuado en España, es materia de un muy nuevo artículo. En él pueden nuestros lectores encontrar amplios detalles respecto á la lucha odiosa, antipatriótica que siguen el clero y la turba que le ampara contra un gobierno, cuyo lema es el orden, el respeto para todo, pero sobrepuestas las ideas liberales sobre sus autores todos.

En vista de ver como en la Madre Patria una evolución efectuada en hora feliz hasta de un hombre de energías el prohombre que ha de llevar á esa nación por los mejores caminos. Un Canalejas es lo que necesitan muchos países donde el clericalismo, mansamente, suavemente va resbalándose y dominando, merced al liberalismo "sui jéneris" de los liberales y al empuje incansable de los conservadores de vieja cepa.

El ejemplo que da España á la América, futuro semillero de clericales, es bastante claro y espresivo.

Ojalá que los principios liberales se mantengan puros en nuestro país; para el día en que se inicie la lucha que forzosamente ha de sobrevenir, cuando los elementos clericales barridos de sus posesiones ibéricas sigan invadiendo el continente en forma de congregaciones infinitamente diversas con sus títulos, pero todas ellas análogas en sus fines, que no son otros que dominar las masas para manejarlas á su mejor antojo, como un ariete formidable contra los gobiernos ó como mansas ovejas, dispuestas al vasallaje y al sacrificio

Noticias cablegráficas
DE SUD-AMERICA

Servicio de los corresponsales especiales de EL TIEMPO.

Chile

Valparaiso, Octubre 29.—El Embajador Bryce partió ayer para la Argentina, por la vía marítima, después de haber permanecido en Chile más tiempo de lo que pensaba, según dijo, debido al buen clima y á lo vistoso del escesario de este país.

Hambre cuaresmal

(De nuestra edición de Quito)

Talves no hay persona que no haya celebrado á ese célebre ayuno que trás las abundantes y exquisitas viandas del carnaval suelen propicionarse nuestras bocas; pacellios de las pipas de agua bendita y papagayos ó rulseñores del confesonario.

Con el último bocado, resto de alguna hoja, pliego ó resma de la carne que durante los días de agua y polvos hizo la delicia de sus estómagos, se dirigen madrogadito, *el miércoles de ceniza,* al templo más cercano, para que *el padre espiritual* quiva por su parte alguna humos conserva, le tisne en la frente, echándoles, tras el polvo carnavalesco, un polvo semi—santo, y con lo que les hace ver la materialidad de la tierra, regresan á la casa algo maltratados, consecuence a del trúduo de comilona, y aquí empieza la célebre *hambre cuaresmal.* Con sin igual valor se lanzan á mortificar el vientre; para eso hay gosada, le dicen, pues ahora tienes de hacer, le escopeta". Pero, pasado el primer empuje, sienten que la tripa grande se deboró á la chica, y que el lamido rostro va quedando como el alma en pena, y allí los apuros: orgullosos de su abstinencia, para impedidas por el hambre entablan conversaciones imaginarias y derrepente meuven la sin hueso, que por poco no ha engullido, y dicen: "no te acerparé ni olmiré lo que me ofrezcas" creyendo ver ó oir que alguien la ofrece algún medrugo, cuando en realidad sólo es el fruto de haberse colado el estómago contra el espinazo; y sin hallar remedio á su hambre cuaresmal contéstanse alquien con hacer cuenta los días que falta para terminar a quella horrible cuaresma y lanzarse sobre la presa.

¿Y á qué viene el cuento, caballero?

Pues á hacerte notar, querido lector, que lo dicho es lo mismo que está aconteciendo con ciertos *escribidores* que acostumbran sobornarse el título de corresponsales; y que mejor debían llamarse *las beatas de la política;* pues que en nada difieren de las otras. ¿No los ves? Un gripo de pecho salvatan con una cataplasma. Predican paz y justicia, y por donde quiera echan arañazos y buscan camorra. Corren incansables de un lugar á otro, y en todas partes con cesantes interminables en chismes, componen un fandango de chismes, insultos, mentiras, odios, maldiciones, etc. etc. Y no es *hambre cuaresmal* muy al contrario está la sobra; y de allí que siempre ves crecer que ya una mano misteriosa les da una rebanada; cuando es ilusión del estómago y, cuando otras veces procuran disimular el contento los días que faltan para terminar la horrible cuaresma que sobrellevan, es decir sobrepuestos. ¿No los ves contando con los dedos cuando termina el mes para ver de saltar sobre cuaresma?

ECOS del CONGRESO

DEBATE DEL DIVORCIO CONSENSUAL

SESION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Copia de la sesión ordinaria del 22 de Setiembre

(*Continuación*)

El señor Barrera: Comenzaré por desvanecer la imputación del Sr. Dr Gallegos, de haber yo insultado á la mujer ecuatoriana. Ya he protestado por la prensa de esa especie calumniosa, derivada de la tergiversación mal intencionada de un discurso que pronuncié en esta Cámara y cuyo texto fiel está en el libro de actas. Por consiguiente, en nada me afectan las palabras del H. Diputado por Tungurahua. Prácticamente he demostrado mi filiación políticas en el periodismo, desde años atrás y durante mi actuación en el parlamento. Y como sostiendo el feminismo, sanal derivación de los principios liberales, he defendido en el Congreso el sufragio de la mujer y defiendo el divorcio consensual, por tender estas medidas político-sociales á la redención que preconiza el liberalismo para el llamado sexo débil.

Volviendo á la cuestión que se debate, agregaré: El matrimonio en la época de García Moreno, cuando la teocracia manejó los destinos nacionales, y significaba en el Código Civil un simple contrato, y sabido es que todo contrato puede disolverse por el mutuo consentimiento de las partes que lo suscribieron. ¿Por qué el contrato matrimonial se ha de apartar de senda tan trillada?

Se arguya que el divorcio perjudica los intereses de los hijos. Aquí esperaba á los adversarios de tal reforma. La ley acaso no establece tutores. ¿Por qué hacer caso omiso de las curatelas? Y desearía escuchar una respuesta que trajese convicción á mi ánimo sobre las siguientes objeciones. ¿Se oye á los vástagos cuando se contraen segundas ó terceras nupcias? ¿Contra qué derecho se atenta, si en vez de haber fecundidad, sólo hay esterilidad? En los matrimonios desunidos la situación es horrible con el mal ejemplo que se tiene á la vista.

Esta compasión lacrimosa hacia la prole, me hace recordar de los versos del Dante sobre la piedad sospechosa. Respecto de la aseveración de que el divorcio consensual es cosa nueva en Sud-América, he probado anteriormente lo contrario. Como bien lo ha dicho el Dr. Terán Lascano, todas las razones que se aducan en contra del divorcio hubieran sido oportunas cuando por primera vez se trató de la ley de Matrimonio Civil; pero en el pre-sente son extemporáneos. Aquello de que la mujer se vería perjudicada, cae por su base, pues presiamente el perjuicio que ella sufre es en la actualidad. Deber del legislador es velar por los desvalidos no porque la mayoría de los hogares entre nosotros sean felices, hemos de olvidar los hogares desgraciados á los cuales llevaremos un rayo de luz, la felicidad de que gozan.

El Coronel López: Cuasi admiración me han causado los argumentos de la casuística del H. Dr. Gallegos. Anda y digo casi admiración porque por más que mi ánimo recibe aquí continuas sorpresas, de ellas se repone bien pronto con sólo rastrear el origen de la argumentación contraria, así, no me extraña que el señor doctor Gallegos se diúna al fin como quiera, y vaya aquí á corroborar lo dicho por los corifeos del partido Conservador en el Senado, que en contra de la ley de Divorcio, emplearon lo de dubido tiempo los mismos argumentos tomados de la filosofía escolástica, que hicieron uso de igual escándalo contra lo que ellos conceptúan la moral jurgándolo como la estrecha medida del sectarismo católico, cuya moral sí, señor Presidente, constituye un anacronismo en los tiempos que alcanzamos y una verdadera vergüenza para la sociedad donde impera.

El concepto de moral radicaba, entre los griegos, en la fidelidad al juramento: en la lealtad militar, entre los Romanos y cumple al cristianismo, ciertamente, la innovación sustancial de aquél por los nuevos derechos que preconiza hoy por los amplios horizontes que abría á la especie humana, al dignificar, como dignificó á la mujer elevándola al concepto de persona y hacéndola verdadera compañera del hombre; pero vino el catolicismo y comprendiendo el arma de que se valía, volvió á reducir á la mujer al papel de cosa relegada, á lo sumo á las faenas del hogar dependiente siempre del amo y señor, sin mayoría de edad; y lo que es peor aún, sin el derecho de Patria potestad sobre sus hijos.

Y no es que la Iglesia católica tenga un menos á la mujer para hacerla caros del cadáver del marido, sino que la quiere ignorante, desconceptuada, arédula y fanática, para aduañarse de ella y dominar su el hogar, ponerla en rebeldía con el esposo disidente y distanciarla aún de los hijos que no se somaten á los caprichos y exigencias del confesor.....

Aquí, viene, señor Presidente, la vergüenza á que ha aludido, porque ¿podrá ser moral el celibato, que atentando contra las Leyes de la Naturaleza, se

CIGARRILLOS PROGRESO—Esmerada elaboración y selección de materiales

Abril 26 de 1909.—1a.—Y.608

apodera de la mujer en el confesonario y con solo las palabras de perdón pronunciados por unos labios impuros, redime de culpa y pena, los mayores crímenes los más grandes atentados, contra el honor, la verdad, la honradez, la dignidad, la justicia, el respeto y demás virtudes que deben prevalecer en toda sociedad civilizada y cuya falta debiera constituir un continuo remordimiento, sin poder humano que la haga desaparecer?

Hay otro interés del sacerdocio católico en el mantenimiento de la indisolubilidad del vínculo, interés que teniendo su origen en aquel soltero, toma exterpo con la desgracia del hogar irrealizable; donde por la fuerza de las circunstancias, tiene de imperar el tercero en discordia: el fraile que ofrece consuelos y se apropia del corazón y la fortuna de la pobre mujer ecuatoriana.

Me admiro, Sr. Presidente, que quienes resistan á esta reforma, consecuencia lógica de la Ley de Matrimonio Civil; la que una vez dictada, fundándose únicamente en el mutuo consentimiento, como cualquiera otro contrato de los taxativamente enumera los en el Código Civil, hacia indispensable la separación por los mismos medios que procedieran al contrato.

¿Se querrá talvez á título de moral, moral católica, que ya sabemos lo que significa, se querrá, digo, dejar establecida en la ley como única puerta de escape para los tormentos del hogar desgraciado, el crimen en todas sus formas, el que por este motivo alcanza en la estadística respectiva el 90 °/o según comprobación efectuada en todos los países cultos ¿Y podría el Legislador dejer estatuita en la Ley esta sanción del puñal parricida, resto vergonzante é inexplicable de la antigua barbarie?.....

Todos los días vemos, señor Presidente, además de los espectáculos sangrientos á que me he referido, á jóvenes de uno y otro sexo que en un momento de ofuscación se unieron creyendo ser felices llevan el baldón de la ilegalmente sobre sus frentes y con el escarnio de la sociedad que les impulsa así al crimen por falta de esa Ley que venga á establecer la verdadera moral: la del amor y el respeto á los deberes que él impone.

De otro lado, enseñanzas la fisiología que existen naturalezas que, después de una aparente atracción, llegan á rapudiarse por antagónicas y contradictorias, que se rechazan con el impulso del odio, con las intemperancias del vicio, y, ¿será posible que la ley pretende mantener unidos, en un verdadero infierno á éstos dos seres desgraciados?.....

Sabe bien el Legislador que esto no pasa hoy, porque cada una de las dos partes se va por su lado, busca su complemento y forma sendas familias desvalijas, sin nombre y sin fortuna, que son el escándalo de la sociedad.

Por esto he dicho y, lo repito, que la reforma en discusión viene á restablecer la verdadera moral, á hacer los derechos correlativos de los deberes del hogar, á vincular efectos por el freno moral que la posible separación y aliviar las desgracias de tantas familias que no dejaran de bendecir á la mejor de las innovaciones que ha de realizar el Congreso de 1910

Durante el razonamiento del señor Coronel López, ingresaron á la Cámara los señores Borja Cordero y Rivas.

Como el señor Vicepresidente anunciara el retiro de su moción, se consultó la Cámara, quien accedió á dicho retiro, concediéndose luego un momento de

RECESO

Restablecida la sesión, y continuándose con el debate del artículo, el señor Aguilar dijo:

Yo no me ocuparé de demostrar la la moralidad del proyecto, por que ya lo han hecho lucidamente varios de mis H. H. colegas; solo voy á manifestar que, en ningún caso puede haber mutuo consentimiento, desde que nadie puede desconocer el hecho de que el mas rido se impone sobre la mujer, desaparesiendo por consiguiente el mutuo consentimiento que quiere la ley reforma toria.

Refiriéndome á las palabras del señor Coronel López, quien dice que el mismo aspaviento que se hace ahora, se hizo cuando la Ley de Matrimonio y de Registro Civil, cuando en la actualidad avenidos á ella, debo manifestar que sólo esto es en apariencia, y que si la Ley es buena es en apariencia también. Voy á permitirme citar un caso práctico para probar mi aserto. Verificado un matrimonio al amparo de la ley civil y muerto el marido la viuda y sus hijos reclamaban su herencia, pero los miembros de la familia del marido, probaron con un abogado que no tenían ningún derecho á la herencia, porque el matrimonio había sido nulo por falta de algunos requisitos. No estaré pues, de ningún modo, por el artículo del proyecto.

El señor Vicepresidente: Tuve para mi que el medio ambiente de fanatismo en que aún vivo, por desgracia, alguno de nuestras provincias interandinas habría de influir, para que al discutirse la presente reforma de importantísima é inaplazable necesidad, alguno los señores Representantes llegaría á balbucear; pero jamás pude suponer que hubiera alguien que estimara de tamoral este proyecto, si bien es cierto que ese epíteto ni siquiera ha tratado de demostrarlo su autor.

A fin de que no se diga que se ha dejado aquí esencia al dicho de mi H. preopinante y sólo en obsequio de la verdad, someramente voy á ocuparme del asunto en debate para evidenciar cuan antojadizas es la apreciación del diputado por el Azuay. ¿En que se oponga á la moral y á las buenas costumbres la causal del divorcio por el libre consentimiento de los conyuges? Esta reforma de gran trascendencia política y social no sólo es moral sino que su necesidad se inaplazable para el mismo orden de la familia.

La clase a mi el derecho, menos la moral puedan imponer la continuación de un estado conyugal que constituye un ultraje á las diferentes da libertad é igualdad que constituyen la mayor aspiración de los pueblos libres, porque esclavitud, como principio reconocido y sólo en nombre del amor, resulta absurdo é inmoral; y semejante anacronismo, imperdonable hoy, debe quedar como un recuerdo de épocas atrasadas en la que la mano del oferlesismo estaba metida en las instituciones políticas y sociales Basta recordar cómo está nuestra legislación al respecto, para reconocer que esa ley no es tal: es decir, no llena su objeto y que en dejándola tal cual se encuentra, puede ser sino inmoral por lo menos inficaz Si examinamos la causal para el divorcio del vínculo ó sea el adulterio, encontramos que sea el hombre ó la mujer quien llegue á incurrir la acción tiene que hacer de un modo claro y preciso la imputación al otro cónyugue relativa á su falta de fidelidad y, pregunto yo: ¿Ha podido alguna vez justificarse la causal de adulterio? Y así mismo no es ver lo del que empeñado de probar los fundamentos de su demanda la parte actora pondrá singular esmero en dejar constancia en autos de que todo cuanto ha asegurado en su demanda es verdad? Y finalmente ¿No es esta una ultunción de suyo tan inmoral por cuanto ataca al orden de la sociedad y desacredita para siempre á la familia común? Esto es evidente; los medios de justificación son talves más ofensivos para la sociedad y la familia, que la misma falta que se intenta reparar; luego tenemos que convenir en que esa causal, de suyo tan inadecuada no puede llevar el verdadero objeto que el Legislador se propuso, al dictar la Ley de Divorcio.

Vienen luego las causales para la mera separación de tálamo y domicilio; pregunto: ¿No podría decirse cosa análoga de la que acabo de puntualizar para el caso de divorcio por adulterio? Cualquiera que sea el medio empleado á virtud de ley actual es deprimo en cierto modo la moral y buenas costumbres, y por lo mismo de no aceptarse la reforma salvadora, el señor presidente, salvadora para muchos hogares de apariente armonía se debe confesar llena y simplemente que aquí en el Ecuador la mujer está en condiciones análogas á las que se encontraba en la época de la fundación de Roma

Nos pierde, pues, señor Presidente, la raza, sin estamos con ideas trasmitidas de la época colonial; más era de esperar se que de 1861, fecha en la que se promulgó el Código Civil nuestro, ya el concepto se hubiera elevado al nivel del derecho científico moderno, y que no se obstaculizaran las reformas Código sobre el cual han pasado algunas décadas, del progreso periódico, y por lo mismo que la reforma se impone también para él.

No terminaré sin dejar antes constancia de que se trata de simples reformas al Código Sustantivo, toda vez que las contenidas en la ley que se pretenda adicionar ahora, han debido formar parte de nuestro Código Civil, en el título que trata del matrimonio; si así se hubiera hecho, de seguro que los timoratos de estas reformas no habrían formado el escándalo que pretenden dar aprovechándose de algo que dice relación al bien social y político.

El señor Borja Cordero: Soy ajeno á entrar en consideraciones jurídicas, ramo en el cual confieso paladinamente mi ignorancia; por lo cual, en el importante proyecto de que se trata, dejo el campo, para dichas consideraciones á los distinguidos jurisconsultos que forman parte de esta H. Cámara.

Así, pues al tratarse de la reforma que se debate, sólo me atengo á mi sentido moral y he de estar en contra del proyecto tomando sólo en cuenta el ambiente de la sociedad so que vivimos considerada, como justicia, como una de las más morales de Sud América, y acaso del mundo entero.

La inconsulta reforma propuesta, [si bien en el fondo con los principios liberales que sustentamos] encarna, así tan amplia y absolutamente concebida un verdadero peligro para la mujer ecuatoriana, abriéndole ancho campo para su futura corrupción y dejándola á merced de la brutalidad del hombre que, con cualquier pretexto pueda obligarla, aún maltratándola á firmar, por mutuo consentimiento aparente la solicitud del divorcio

Quien puede garantizarnos que el benéfico proyecto de Emancipación Económica de la mujer, tenga la debida aprobación en la presente Legislación, ¿Y al no sancionarse esto¿ Cual será la condición de la pobre mujer, defraudada por el marido derrochador que, una vez delapidados los bienes de su consorte, la obligue á firmar por la fuerza dicha solicitud?

Téngase, además, muy en cuenta las consecuencias funestas que la disolución del vínculo matrimonial en esta forma puede traer á la mujer, siendo innontestable que esta disolución no restituye las cosas á su primitivo estado natural para ella. Pregunto ¿Se puede restituir á la mujer aquello que le dió la naturaleza y que en virtud de las leyes naturales y sociales se le arrebató?

Se me dirá que la viuda está en el mismo caso, respecto de sus probabilidades de segundas nupcias No tal El legislador humano, y aún el amor propio natural, trastornan de nuestra sociedad, con á la viuda designada de todo punto de relación con esas pasados amores, por la acción libertadora de la muerte Al paso que la mujer divorciada tiene en el mundo el objeto viviente de sus relaciones anteriores; lo cual, dada nuestra idiosincrasia, constituye un traba para la mujer para contraer segundas nupcias, mientras que para el hombre el camino está expedito.

Por estas razones, encuentro el proyecto en debate, en abierta pugna con mi criterio moral, y, viendo que peligra la base de la felicidad en el hogar ecuatoriano, mi voto es en contra del proyecto.

El infrascrito Secretario: De manera intencional he querido ser de los últimos en hacer uso de la palabra en esta discusión á la que concepido, quizá la más importantes de tantas, en el actual Congreso han merecido la atención de esta Cámera. Y digo que así he procedido con ánimo deliberado, pues es para mi norma de criterio formar y determinar el mio procurando robustecerlo con el acopio de razonamientos expuestos en el debate por quienes tienen títulos de suficiencia y cuyos conocimientos jurídicos hacen un estudio de problemas de la entidad y significación del que en este momento nos ocupa.

Debo de manifestar por cuanto estimo conveniente, que el bien profeso sin reserva la doctrina liberal en toda su amplitud científica y política, no lacerporo á esa doctrina la reforma que hoy se discute pues que aunque su bondad abecla ta debo reconocer, la relatividad sociológica y su inoportunidad de aplicación obligan á desecharla incuestionablemente.

En este concepto prométome no tomar parte activa en el debate, limitándome á exponer mis ideas en orden al proyecto, que sin duda alguna es reforma de grande significación social y problema que ha dado origen á largas discusiones en todos los parlamentos del mundo y por consiguiente que no puede festinarse en un momento.

En Francia todos lo saben largos años de meditación viene estudiado este arduo problema sin que hasta hoy pue da llevarselo á la práctica, y por consiguiente mal puede calificarseno como desertores del partido de la reforma á quienes sincera y honradamente no creemos aceptable lo que se discute.

El señor Barrera haciendo lujo de la fluidez literaria que le es propia ha querido probarnos con largos razonamientos la necesidad imperiosa que existe de establecer el divorcio por el mutuo consentimiento, divorcio que dada la incipiencia de nuestro pueblo y sus peculiares costumbres calificaría yo de divorcio por el mutuo consentimiento del garrote.

Adúzcase en defensa del proyecto que el matrimonio es un contrato, y que como tal debe estar sujeto si para su formación, si para su terminación á las reglas generales de aquellos. Si esto fuera así resultaría que una de las partes puede muy bien ser condenada al pago de daños y perjuicios en favor de la parte perjudicada; ¿y hemos de creer que en el divorcio estos daños y perjuicios pueden pagarse y restituirse de la misma manera que se le pueden pagar á un carpintero á quien se le manda hacer una mesa por ejemplo el valor de la cual diera ó de la mano de obra.

Si se tratara de un proyecto de ley para cierta clase de nuestra sociedad, talvez mi voto sería afirmativo; pero desde que no se trata de un pueblo gran de de un pueblo civilizado, sino de un pueblo al que no hemos pensado todavía hacerla comprender el porqué de sus derechos, á fin de que no sea el analfabetismo al que domine en la sociedad, necesario es deducir que la reforma propuesta lejos de ser un beneficio sería de fatales consecuencias

Disuelto el contrato matrimonial por el mutuo consentimiento de las partes, muy grandes van á ser las garantías para la mujer, puesto que trae su desprestigio, trae su ruina moral le queda el amparo de la ley y la protección de la sociedad ¿cierto? Soy el primero en que tal disolución se establezca, pero cuando las garantías sean recíprocas, cuando la disposición de la ley no se convierta en privilegio especial para ciertas clases de individuos, como va á ser en el caso presente.

He aquí porque mi voto será de todo en todo contrario á la reforma en debate.

El Dr. Palacios J. dijo: Señor Presidente: Todos los argumentos que se

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULSPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso" Obra. 254a 1909.—1 año.—8.231

Dr. FRANCISCO A. ENDO
CIRUJANO DENTISTA
Calle General Elizalde No. 16.
Horas de oficina: de 7 a 10 a. m. y de 1á 3 p. m.
Guaqui., Pbre 1o de 1910. 8.671 1-

Dr E. SERRANO
DENTISTA
Calle 9 de Octubre No 128, intersección Pichincha.—Teléfono 616.
Guayaquil, Enero 20 de 1910. 8.51 1-

Agua Mineral del Inca
La mejor y más barata.
Malecón Nº 612.—Teléfono Nacional Nº. 383.
Parra Hnos.,
Agents-g Generales.
Guaqui., Octubre 18 de 1910. 1 m. 9.167

Fábrica de fuegos artificiales
Pongo en conocimiento al público en general y á mis clientes que la fábrica está instalada en las mismas posesiones antiguas que son en las calles Sta de Mayo número 1,807 y Pedro Pablo Gómez casa del señor Toribio Macero advierto que es mía sola y la más antigua y premiada en las Exposiciones Nacional y Estranjera; la fábrica es nacional y el pirotécico ecuatoriano, como hay equivocación con los que habían antes, hago presente no equivocarse, advierto que las sucursales son las fincas de los señores don Darío Villacrés Puente almacén calles Sucre y Pichincha, [aquí no] y kiosco del señor Aguilera, Malecón y Municipalidad, Teléfono Nacional No. 1,035; ruego llamen por el nombre y el número del teléfono.
Guayaquil, Junio 15 de 1910.
6 m.—8.979 Martín M. Chuquí García

Fábrica «El Tenufo»
Pame Ud. los cigarrillos "EL TRIUNFO" y "CUBA LIBRE": Contienen la mejor calidad de Tabaco, que nuestras máquinas lo perfeccionan quitándole el exceso de nicotina no hace la salud.
PAPEL TAPIZ: Siempre tenemos á la disposición de nuestra clientela la mejor calidad.
Precios los más baratos.
Avenida «Chile» No. 719. 1m.
Guayaquil, Setiembre 30 de 1910. 9298

La industria
FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES
Sucesores de J Chuquí
En esta antigua y acreditada fábrica se atiende á cua quier pedido de fuegos artificiales, con prontitud, esmero en el trabajo y á módicos precios.
Por órdenes dirigirse á la señora Jesús v. de Chuquí, Avenida 11, Calle Dies de Agosto entre Sucre y Colón ó por teléfono Nacional No. 6,064; ó en las sucursales.
Relojería: Luis Cavanne; taller de planos de Miguel P Salvatierra.
Guaqui., Julio 10 de 1910. 5 ms. 9.050

Plataformas
Servicio de acarreo muy económico, por la EMPRESA DE CARROS URBANOS.

Pomada Vaselina Reina
PARA EL CABELLO
del doctor Lavidy Pristan, Decano de la Universidad Lyon, París.

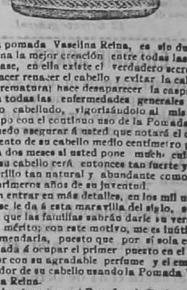

Precio de cada frasco: $1.,0.40 — Al por mayor tiene descuento

La pomada Vaselina Reina, es sin duda alguna la mejor creación entre todas las de su clase, en ella existe el verdadero secreto de hacer renacer el cabello y evitar la calvicie prematura; hace desaparecer la caspa y sana todas las enfermedades generales del cuero cabelludo, vigorizándolo al mismo tiempo con el continuo uso de la Pomada.
Puedo asegurar á usted que notará el crecimiento de su cabello medio centímetro por cada dos meses si usted pone mucho cuidado; su cabello crecerá entonces tan fuerte y de un brillo tan natural y abundante como en los primeros años de su juventud.
Sin entrar en más detalles, en los mil usos que se le da á esta maravilla del siglo, sólo diré, que las familias sabrán darle su verdadero mérito; con este motivo, me es inútil el recomendarla, puesto que por sí sola está llamada á ocupar el primer puesto en el tocador con su agradable perfume y el embellecedor de su cabello usando la Pomada Vaselina Reina.
Unico Agente en el Ecuador, la Perfumería y Peluquería de
Francisco Pesantes.
Calle de Clemente Ballén y Pedro Carbo (esquina).—Guayaquil.
9.036 3m. Teléfo 7 de 1910.

VENTA DE UN FUNDO
Se vende el fundo denominado "La Concepción", el que no tiene gravámen alguno.
Contiene lo siguiente:
35,000 matas de cacao, entre grandes chicas; varios árboles de caucho, un potrero de 20 cuadras de yerba, entre janiro y guinea, bien entablado y todo bajo cerca de alambre; 25 cabezas de ganado vacun o; 10 cabezas entre vegnarlo y caballeno, y más de 150 cuadras de terreno inculto, con excelentes bancos para cacao.
Para tratar, verse en esta ciudad con el señor doctor José María Iturralde, ó con el suscrito en el mismo fundo, jurisdicción de la parroquia de Zapotal.
Guayaquil, Setiembre 25 de 910.
3 m. JOSE A. TURRALDE.

AGUA de COLONIA á $ 2.60 LITRO en la Perfumería de P. Pesantes, esquina Clemente Ballén y Pedro Carbo.—Teléfono Nacional No. 1.303
3 m. 9.182 Guqil., Mayo 15 de 1910.

Ya Llegó
Harinas marca "Cabaña", "Reloj", "Gold Medal" y "Estrella"
Manteca en pipas, barriles y cuñetes
Azúcar de 1a., 2a. y 3a.
Kerosene marca "Dama" y "Estrella Roja"
Jarcia Sisal de todo grueso
Anis espanol y ruso, en grano
Fierro para techo y para pared
Tabón de Paris y de Hamburgo
Velas imperiales y Eureka
Alambre para cercas
Venden siempre al por mayor y á los precios más bajos de plaza
L. TOUS & Co.
Guayaquil, 11 Julio de 1910. 1 a. 9.054

DEPOSITO DE MADERAS
de la Fábrica de Aserrio á vapor de
"TAURA"
GRAN surtido de tablas de roble, suche, laurel, guachapeli, amarillo y pechiche, de todas dimensiones y cortes al gusto del comprador.
Especialidad en tablones, cuartones, listones, & &.
Por la calidad, selección y precios, es el mejor material que hay en plaza.
Calle de Huancavilca, 1a. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.—ANTONIO LÓPEZ M.
Guayaquil, Diciembre 16 de 1909 1 a.—8.380

EL ALMACEN DE CALZADO
DE E. CALERO
SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLEROS Y NIÑOS
Visitad el ALMACEN DE CALZADO DE E. CALERO situado en la 3a. AVENIDA (calle P. Carbo) Nº 708, pues acaba de ser puesta á la venta EL NUEVO SURTIDO DE CALZADO QUE SE ESPERABA PARA LAS FIESTAS PATRIAS.
DESDE LA FECHA se reparten las tarjetas para los elegantes obsequios que se distribuirán el 1º DE ENERO de 1911 como aguinaldos.
NOTA: NO HAN SUFRIDO ALTERACIÓN los precios de ninguno de los artículos, á pesar de los nuevos impuestos.
Guayaquil, Octubre 18 de 1910

RAE FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR
"PROGRESO"
CALLE DE LA INDUSTRIA, Nº 123
Teléfono nacional Núm. 652.
inglés „ 138.
Oficina central—Calle de Aguirre, [primera cuadra]
Teléfono nacional Nº 651.
inglés „ 117.
Para pedidos por mayor, dirigirse á la Fábrica ó á
Oficina donde serán debidamente atendidos 8.232
Dirección telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil O 25-1909-1 a

AGUARDIENTES
de superior calidad
Y A PRECIOS SIN COMPETENCIA VENDEN
Sucesores de Rafael Valdéz.
NUEVE DE OCTUBRE Nº 202
Teléfono Inglés 94 Teléfono Nacional 94
Guayaquil, Sbre. 10 de 1910 3 m.—9 232

La Casa Americana
GUAYAQUIL Y QUITO
Cueros frescos y secos
Pagamos siempre los mejores precios
Andean Trading Co
Guayaquil 15 de Julio de 1909—6 m. 9 024

CLUB de BILLARES
[PLAZA DE BOLÍVAR]
El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á su clientela, que, bajo la dirección del Sr. JUAN DOMINGUEZ ha reabierto sus salones, donde le será muy grato atender esmerada y activamente á todos cuantos deseen pasar ratos de solaz y recreo.
Se reciben pensiones para comensales, tiene salones reservados, un bar bien provisto con licores muy finos; se preparan banquetes, y cenas para servirse en el establecimiento ó fuera de él.
Su servicio es puntual, correcto, esmerado, aseado, muy aseado.
Filemónt Froment.
Guayaquil, Julio 1o de 1910 9 025 6 m.

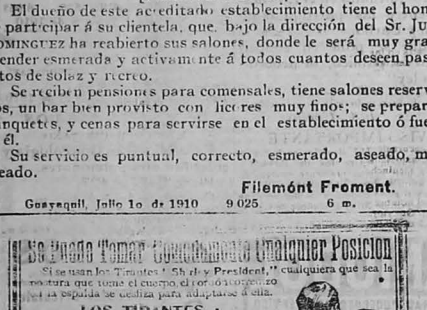

"MOLDURAS"
Adornos para muebles, sillas y mesas de hierro.
Precios sin competencia
VENDE
ADOLFO ZOHRER.
Gran Establecimiento de Maquinarias
Guayaquil, Octub e 9 de 1910. 1 m. núm. 9.317

Vino Désiles
EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ
Superior á todos los Vinos de Quina conocidos.
Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

VINERIA Y PANADERIA DEL HOTEL
"GUAYAQUIL"
En este establecimiento cuyas instalaciones son de mármol y mosaico para garantizar el aseo más absoluto, se vende al público pan de calidad especial, elaborado expresamente para el consumo del Restaurant del Hotel.
También se atienden pedidos para fuera de la ciudad.
Conservas de Rodel & Pile frères, y vinos y licores de las mas acreditadas marcas por mayor y menor.
MARTIN ARTIEDA.
Guayaquil Octubre 3 de 1910 4 m.

Coke! Coke!
Of ecemos en venta á los Herreros, Fundidores y demás personas que lo consuman, el que nos ha llegado por Velero "Nordstern", que es de superior calidad y que vendemos al precio de un sucre, sesenta centavos quintal, pesado.
E. ROHDE & Co.
En Liquidación.
Guayaquil, 8 de Octubre de 1910 9310—1 m.

han adecido en contra del proyecto que se discute, constituye, en mi concepto; la defensa más eficaz, que de él ha podido hacerse como voy á demostrar: es ha dicho por los impugnadores, que el proyecto ataca la indisolubilidad del matrimonio, inherente á la esencia de este contrato; esto es falso, puesto que el matrimonio, según nuestras leyes, no es indisoluble desde que reconoce, como causa de disolución del vínculo conyugal el adulterio de cualquiera de los dos cónyuges, luego puesto que se trata, ahora de la disolubilidad del matrimonio que ya existe, sino de reconocer una causal más, que lo disuelva; pero no es esto lo más. La disolución del matrimonio se halla reconocida en muchos países civilizados, y aún la Iglesia Católica la ha aceptado; cuando lo ha parecido conveniente, como lo comprueba el ejemplo de Napoleón Bonaparte y otros casos de que nos habla la Historia, lo que nos demuestra también que; si el matrimonio es indisoluble, aún bajo el punto de vista religioso, lo es tan solo por derecho eclesiástico, más no por derecho divino.
(Continuará).

SERVICIO DEL CABLE

Inglaterra

Londres, 29.—La Corte Suprema ha multado con doscientas libras esterlinas, al periódico "Evening News", por haber publicado una conferencia celebrada entre el acusador fiscal, Dr Rivard Muir, y el Mayordomo del vapor "Montrose", quien reveló el plan que tenía preparado el doctor Crippen para escapar de la acción de la justicia, cuando el vapor llegaba al Canadá.
La Corte se funda en que esta publicación ha perjudicado el proceder del acusador en este asunto.

España

Madrid, 29.—Los médicos partidiparon al Ministro Canalejas la inminente gravedad en que se encuentra su hermano Luis, quien está afectado de hipertrofia al corazón.
Hasta última hora parece que el enfermo había sufrido una ligera mejoría, y, en previsión de cualquier desgracia, se le administraron los sacramentos.
Bilbao, 26.—Los navieros se oponen tras disgustados del proyecto del señor Calbetón, para modificar las primas de la navegación.
Barcelona, 29.—El comercio de Sabadell permanece cerrado, con motivo de las huelgas.
Las calles están desoladas y, pasadas las, hay tranquilidad. Los civiles patrullan constantemente la población.
Pamplona, 29.—En la villa fronteriza de Burgue, ocurrió un incendio que destruyó nueve casas, inclusive el edificio del telégrafo y de la policía. Los carabineros y el vecindario trabajaron en el salvamento.
San Sebastián, 29.—En el asserio de Guarda Pena, jurisdicción de Aisa, ocurrió un gran incendio.
Valencia, 29.—Se ha resuelto que la Exposición permanezca abierta hasta el 15 de Noviembre.
Madrid, 29.—Falleció el doctor Camison, médico de Palacio.
—El Duque de Veragua se encuentra en estado agónico.

Columbia Británica

Victoria, 29.—Un gran incendio ocurrido en el distrito comercial de esta ciudad, ha destruido muchos de los mejores edificios en ese barrio. Las ruinas continúan humeando.

Portugal

Lisboa, 29.—El Ministro de Guerra señor Sais, después de haber celebrado repetidas conferencias con los soldados, en sus respectivos cuartales, ha quedado convencido de que el ejército es fiel á la República.
—Hacen muchos días que vienen ocurriendo encuentros nocturnos entre miembros del ejército y el elemento rudo de la población, que ha rehusado deponer las armas adquiridas cuando estalló el movimiento revolucionario.
Las tropas custodian los conventos y monasterios, en previsión de que estos puedan atacar dichos establecimientos, la esperanza de un botín.
En las varias trifulcas ocurridas durante las últimas noches, y en que los soldados se han visto obligados á responder al fuego de estos individuos, muchos transeuntes han resultado heridos de gravedad.
—Se anuncia que el Gobierno de México reconocerá brevemente á la República.
Lisboa, 29.—El Gobierno está en posesión de importantes documentos encontrados en los archivos del Palacio de las Necesidades.
—Las Federaciones de Obreros de Norte y Sur, han lanzado un Manifiesto aconsejando á los obreros que fellecten la acción del Gobierno.
—Treinta monjes se han adherido á la República.
—La huelga de los carreteros va cesando paulatinamente. El Gobierno promulgará próximamente una Ley de huelgas.
—Próximamente partirá á Río Janeiro un buque de guerra, conduciendo á un Embajador Especial, ante el Gobierno del Brasil.
Lisboa, 29.—El Gobierno ha desmentido la noticia de que muchos oficiales del ejército están arrestados, por haberse descubierto un complot contra la República, y expone que la oficialidad de mar y tierra le es completamente fiel.
—La Liga de las Mujeres Republicanas ha solicitado importantes disposiciones para el mejoramiento de su sexo, entre ellas la Ley de Divorcio y la supresión de los artículos del Código Civil, en que se dispone que la mujer estará bajo la tutela del marido.
—Con motivo de haberse estado investigando los fraudes de la Casa de Moneda, se ha venido á conocimiento de otras convinaciones financieras del antiguo régimen.
—El Gobierno ha resuelto mantener en vigor la reciente ley, gravando con sobretasas, á los productos importados desde países donde no se favorece el comercio de Portugal.
Lisboa, 29.—El Gobierno ha rehusado atender á la misa que se celebrará en memoria de las víctimas de la revolución fundándose en que deseaban observar una actitud neutral en los asuntos religiosos.
—La prensa favorece la idea para asegurar el sistema de Gobierno en las mismas bases que el Gobierno de los Estados Unidos, con preferencia al sistema parlamentario que está en boga en Europa.
—El Ministro de Justicia presentará una Ley de Divorcio, en que una de las causas para la emancipación, será el simple y mutuo consentimiento de los conyuges.

Francia

París, 29.—La Corte Suprema ha confirmado la resolución de la Corte Inferior disolviendo la Liga Postal, Telegráfica y Telefónica por considerarla como una asociación ilegal.
—El Congreso Internacional de la trata de blancas, adoptó una resolución favoreciendo la repatriación de la mujeres que no disponen de medios lícitos de vida.
—La Federación Internacional de Aeronautas, ha resuelto extender certificados á las personas capaces de gobernar globos aéreos, dirigibles ó aeroplanos.

Bélgica

Bruselas, 29.—El viaje más largo que se haya hecho en aeroplano, sin detenerse en ninguna parte, fue efectuado hoy por el aviador Mathieu quien en un biplano y conduciendo á un pasajero, voló de París á Bruselas, en doscientos diez minutos.
Los aviadores salieron de París á las doce y media y llegaron á esta ciudad á las cuatro de la tarde, habiéndose sobrepasado el record de tiempo para dicha distancia.
—El aviador Mauricio Tabuteau, se accidentó en un biplano Farman, y permaneció en el aire trescientos setenta minutos, tiempo durante el cual cubrió un trecho de 383 millas.
Tabuteau obtuvo con esta hazaña, la copa Michelin.

Marruecos

Melilla, 29.—Las tribus de Benibuy Riagel, han recibido un ultimátum de parte de los kabileños de Zaio, quienes están dirigidos por el agitador Hashia mar.
Melilla, 29.—Se hacen multitud de somatenes, al rededor del suceso ocurrido en Benisidel.
Resulta que el martes salió de ésta una comisión militar, presidida por el Coronel Domingo, tres Comandantes, un Capitán, ordenanzas y varios policías indígenas, con el objeto de colocar algunas señales; y mientras se encontraban en esta ocupación, recibieron tres disparos que les hicieron desde el poblado.
Hechas las averiguaciones del caso, el jefe del poblado hizo protestas de amistad para los españolas y añadió que un enemigo de la policía indígena era quien en su opinión, debería de haber hecho los disparos.
—En la madrugada se sintieron tres fuertes temblores en el Peñón y Gomera.

Estados Unidos

Washington 29.—A bordo del "Sarmiento", se festejó un gran banquete en honor del doctor Francisco de la Barra, Embajador Mexicano, habiendo también asistido el Embajador de la Argentina, señor Villegas, el Secretario de la Legación de México señor Bolle; el Encargado de Negocios de Chile señor Yanchim; el Encargado de Negocios del Uruguay, señor De Castro; el Secretario, señor Puente Freyre y el attachs naval brasilero, señor Asudo.
Visitaciones del "Sarmiento" también estuvieron en la tarde en el edificio de la Legación, donde fueron galantemente atendidos por la señorita Villegas y muchas de sus amigas.
Todos los concurrentes se dirigieron más tarde al "Sarmiento", donde se dieron unas vueltas de baile.
El "Sarmiento" se hará á la mar en la tarde de hoy.

Se ruega á las Damas
El Refinado Cocktail. Cada botella lleva un fino y elegante vasito con inscripción DE VENTA EN TODAS PARTES. Por mayor: Esquina de "Sucre" y "Chandler".
Guaqui. Julio 17 de 1910. 3 m 9.077

Portales de cemento
Los trabaja el maestro José Vásconez.
PRECIOS MÓDICOS
Dirigirse á la EE. de Carros Urbanos

Municipalidad

Sesión extraordinaria del día 28 de Octubre de 1910

Se instaló á las 8 p. m., presidida por el doctor Bartolomé Huerta, con asistencia de los doctores Hidalgo Z. y Rigail, señores Gallegos Naranjo, Tovar, Tello, Huerta F., García C., Súdico y Secretario.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.
—El señor Tesorero Municipal que estaba presente, á solicitud del señor Presidente, informó sobre el movimiento rentístico de la Tesorería y de la recaudación de impuestos.
—El señor Gallegos Naranjo informe, que puesto al habla con el señor Gerente del Banco del Ecuador, le había manifestado que estaba listo el Banco á entregar al Municipio el empréstito de diez mil sucres destinados para el Instituto de Vacuna, y se resolvió proceder al empréstito citado, debiendo hacerse constar en la partida de pago en el presupuesto del año entrante.
—El señor Súdico informó que con motivo de una expropiación, se había suscitado un pleito con el señor Julio Crespo, y con tal motivo el Consejo se instaló en sesión secreta.
—Reinstalada la sesión pública se dió un voto de aplauso al señor Síndico, facultándole para que continuara el juicio iniciado.
—Se aprobó la minuta del contrato de préstamo de setenta y cinco mil sucres que se hace al Banco del Ecuador para pagarles intereses que por un millón quinientos mil sucres se debe al Banco Territorial.
—Se autorizó al Síndico para que entable acción ante el Juez Manuel A. Pereira, el respectivo juicio de expropiación de un solar en la calle Nueve de Octubre para ensanchar la Plazoleta donde debe erigirse el monumento á los Héroes del 9 de Octubre.
—Terminó la sesión á las 10 y ½.

Valioso consejo para las señoras
Al primer signo de debilidad tómense las Píldoras Rosadas del Dr. Williams
No hay consejo más útil que el de una mujer agradecida. De todas partes de Las Américas las mujeres que han escrito cartas al doctor Williams Medicine Co., en reconocimiento de salud obtenida gracias á sus píldoras. La mujer que no ha conocido todavía el consuelo que dan estas píldoras, no debe aguardar un día más en adoptar su uso, como el más poderoso auxiliar de la salud. Por su constitución especial, toda mujer tiene sus épocas de debilidad, cansancio, jaquecas, etc., que alejar ó de se ahuyenta con estas píldoras, con el simple método que cada frase indica. He aquí una de dichas cartas de las muchas que se han publicado en la prensa.
Del Callao Perú, escribe la señorita Coello de Meyser, calle Marco Polo, 40: "Certifico que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, como un tónico excelente para el cansancio, en efecto, desde el primer pomito que tomé, me sentí mejorada. Cuatro pomitos llegué á tomar, y fueron suficientes para restablecerme por completo."
IMPORTANTE—Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se garantizan no contener ningún ingrediente nocivo, y por lo tanto pueden tomarse con entera confianza para purificar la sangre y en el tratamiento de la anemia, colores pálidos, y toda forma de debilidad; en las jaquecas, neuralgias y demás desarreglos nerviosos. Mujeres en todos los países han también reconocido los méritos de esta medicina como un remedio eficaz en los desarreglos propios del sexo. De venta en todas las farmacias de Europa y las Américas. No se acepten píldoras rosadas que no sean del DR WILLIAMS. Cuidado con las imitaciones á asemejarse.

AVISOS DEL DIA

SOCIEDAD

Por escritura otorgada ante mí en 20 de los corrientes, los señores Guillermo Alberto López Sarmiento y Rafael Velasco Pallares han constituído una sociedad para girar en esta plaza bajo la razón de López y Velasco con el objeto de elaborar y expender licor artificial. La sociedad durará 4 años y el capital es de $ 8.200 aportado por el socio López, correspondiendo el uso de la firma social á ambos socios.
Guayaquil, Octubre 29 de 1910.
J. A. Moreira, Escribano Público.

Sociedad General de Información

DIRECCIÓN. C. M. de Murrieta & Ca. Cable: MURCAR
Calle "Pichincha" No. 208 Code: A B C. 5a Ed.
Guayaquil, Ecuador, S. A. Apartado Correo No. 152
Teléfono Nacional é Inglés

Informaciones comerciales, gestión y cobro de créditos, patentes de invención, registro de marcas de fábrica y comercio &, y asuntos jurídicos y más negocios detallados en nuestro Cuestionario.

Referencias de primera clase.

Correspondencias: en Español, Inglés y Francés.

Véase: "Prospecto"

15 v. Guayaquil, Setiembre 5 de 1910.

Del Puerto

SALIDA DE VAPORES PLUVIA. ES

- El "San Gabriel" para Jaule y Santa Lucía, hoy á las 2 p. m.
- El "Chile" para Bahahoyo, hoy á las 2 p. m.
- El "Pichincha" para Bahahoyo, hoy á las 1 p. m.
- El vapor "Catarama" para Bahahoyo Caracol y Catarama, hoy á las 12 de la noche.
- La lancha "Isabel" para Vinces, mañana á las 4 de la mañana.
- La lancha "Oriente" para Yaguachi hoy á las 3 p. m.

—

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Pasajeros llegados ayer en los vapores siguientes:

En el "San Pablo", procedente de Bahahoyo:

A. Garvall, Coronel Julio Cornejo é hijas, Rufino Ruiz, Manuel E. Rodríguez, San Long, T. León y E. Poga y hermanas.

—En la lancha "Isabel" de Vinces:

José Chan, C. Osorio, Juan Castro y Arturo Naveda.

—

ENTRADA DE BALANDRAS

Emprendriz del Oro, de Puerto Bolívar; Eva Rosa, de Pagua; Nueva Tenguel, de Tenguel; Jacinta, del Morro; Emma María, de Boca de Baba y Título de Pundi.

—

SALIDA DE BALANDRAS

Rosa Florinda, para Data; Emma María, para Posorja y Data; Águila del Mar, para Daular; Nueva Ecuador, para Daular.

NOTICIAS GENERALES

ALMANAQUE

Domingo 30 de Octubre de 1910.-24 después de Pentecostés.-Santos Claudio y Lupercio mártires.

Crimen alevoso

En la mañana de ayer á las cuatro más ó menos entre las calles de Hurtado y García Moreno, Nicolás Guzmán dió muerte de una puñalada en el cuello á César Andrade Poso. El móvil del crimen ha sido los celos En la Comisaría 2a. se ha instruído el sumario correspondiente. La autopsia se practicó el día de ayer por los médicos de Policía Doctores Saona y Murillo en presencia del Sr. Comisario y Secretario del despacho indicado.

Se encuentra preso el hechor Guzmán, y según conjeturas, la esposa de éste, Reñón Verdesoto, conservaba relaciones ilícitas con el occiso, quien llegó agonizante á la prevención de Policía, de donde fue conducido en camilla al Hospital habiendo fallecido pocas horas después.

Atropellado

El señor Bartolomé Naves fue atropellado por el carro eléctrico No. 7 manejado por el motorista Zapata, ayer en la calle de Chile y Manabí, de cuyos resultados sufrió varias contusiones y fue conducido á la casa del señor Julio Plaza donde se le atendió en los primeros momentos.

La autoridad de Policía debe tomar nota de este hecho y castigar como se debe al culpable.

De Puná á Guayaquil

El práctico nacional número 2 Ernesto Seatos, fué quien comisionado por las autoridades marítimas del puerto condujo desde Puná á Guayaquil el crucero alemán "Bremse".

El capitán Bancalário fue como intérprete comisionado por el señor cónsul Alemán.

Guayaquil Jockey Club

Se ha concedido el permiso respectivo para que puedan efectuarse las corridas de caballos anunciadas para hoy á la hora de costumbre.

Vecina perjudicial

Los vecinos de la calle Villamil, han presentado una solicitud ante la autocompetente, con una información sumaria practicada ante el Juez Civil de Ayacucho, pidiendo que ordene á Rosario Villavicencio que descupe la tienda que habita, por ser la citada mujer perjudicial á la tranquilidad del barrio.

Ratero

Se encuentra preso en un calabozo de la policía y mañana será enviado á la cárcel Ildefonso Bautista, quien fue sorprendido en la madrugada de anteir, sus trayéndose unas gallinas del corral de la señora Jesús Chávez.

Robos

Lorenzo Vera, ha denunciado al señor Jefe de Investigaciones que Ricardo Morales, compañero de cuarto, ha sugerido robándole la suma de ciento veinte sucres

—Luis Macías, ha solicitado de la autoridad de policía, la captura de Evaristo Domínguez, por haber penetrado á su habitación, de donde se ha sustraído varias objetos y dinero, por un valor de ciento cincuenta sucres.

Citación

De orden Superior se ha ordenado al Jefe de Pesquisas que se notifique á N. Dorat, para que se presente en el despacho de la Intendencia cuya fue cumplida por el agente Carlos Espinoza, según parte que ha pasado con fecha de ayer

Renuncia

Los señores Tomás Larrea y Manuel Aguilar, han elevado ante el señor Intendente la renuncia del cargo de agentes de investigaciones de Policía de esta ciudad.

Riña sangrienta

En la tarde de antier, en la calle Morro, dos individuos llamados Ricardo Alvarez y Alejandro Montes, tuvieron un altercado por celos de una mujer, concertando un duelo entre ambos individuos, que ciegos de ira se agredieron á cuchillazos.

Alvarez más ágil que su adversario, logró darle un corte en el hombro derecho, fugando acto continuo en dirección á la sabana.

Ahogado

En la mañana de ayer, en circunstancias que tomaba un baño, en las inmediaciones de la Tahona, pereció ahogado el interlorano Samuel Valdivieso, quien sin saber nadar á la perfección, sometió la imprudencia de abrirse de la orilla, faltándole las fuerzas para sostenerse á flote.

Un menor desaparecido

Hace cinco días ha desaparecido de la casa de su madre, llamada Petronila Campuzano, el menor de diez años Humberto Pérez, y se ruega que haya perecido ahogado en la ría.

La desgracia de ayer

Un individuo herido

En la tarde de ayer, ocurrió una desgracia en las inmediaciones del Camal. Al hacer Pedro Manosalvas un disparo de revólver para matar una garza, hizo explosión la manzana del revólver, quedando gravemente herido dicho individuo en el pecho.

Varios amigos que lo acompañaban lo condujeron en un coche á su domicilio situado en la calle Quito 9a. cuadra.

Baja

El Ministerio de Guerra ha concedido la baja solicitada por el Teniente Climaco Cañarte, que prestaba sus servicios en el crucero de Guerra Cotopaxi.

Incendio

A las 3 de la tarde se declaró un incendio en la cantina de Angel Paredes, situada en la calle Manabí, á consecuencia de haberse inflamado una lámpara de kerosine que alumbraba un santo.

Los vecinos sofocaron el fuego.

Escándalo y heridas

Ayer á las 5½ de la tarde en la calle Chanduy, en el cuarto de Evangelista Ríos, se formó un escándalo promovido por Roberto Quesada y Luis Carrillo, quienes se dieron de botellazos, resultando herido en la frente el individuo Quesada.

Ladrón audaz

Un ladrón que logró fugar, arrebató en la mañana de ayer un sarriel que llevaba en las manos la señora Adriana Reyes, en circunstancias que pasaba por el frente del Mercado Nuevo.

El sarriel contenía un saillo de brillante y 90 sucres en dinero.

Empedrados

Se harán á bajos precios, por la EMPRESA DE CARROS URBANOS.

Mayo 27 de 1910. 2m. 9.183

Nombramiento solicitado

El Jefe de Pesquisas ha solicitado el nombramiento de Agente de Investigaciones de esta ciudad á favor del señor Celiano Bone.

Tribunal de cuentas

Al Sr. Darío Morán se le otorgó recibo de la cuenta de la Aduana de Manta á cargo de Francisco J. Delgado como Interventor en 1909.

—Al Gobernador de El Oro y Ministro de Hacienda se le enviaron copias de la sentencia de vista expedida en la cuenta de la Aduana de Puerto Bolívar á cargo de J. Alejandro Vargas y Alberto Cruz Murillo de Marzo á Diciembre de 1906.

—Se ordenó que se tenga como de fecha de hoy el decreto expedido el 22 de Agosto del presente año en la cuenta de la Colecturía Fiscal de Daule á cargo de José Domingo Vargas en 1907, á fin de que la 5a. sala expida fallo de vista.

—Pasó á la 3a. sala para sentencia de primer juicio la cuenta de la caja de Policía de Guayaquil á cargo de Juan J. Hidalgo Gamarra en 1907

—Al Gobernador del Guayas, se le enviaron copias de las glosas de 2o juicio la cuenta de la Colecturía Fiscal de Santa Lucía á cargo de Emiliano J. Eraso en 1909 para que sean citados los herederos del rindente.

Para finados

Gran surtido de tarjetas para coronas ofrece la "Imprenta Progreso" de Santiago Martínez G., situada en la calle de Aguirre, junto á la Botica del Comercio, las hay desde dieciocho, timbradas con la dedicatoria que se desee.

Diez tarjetas de visitas impresas con el nombre de la persona, valen solo TRES REALES. También tiene derecho á un número de la RIFA GRATIS Tarjetas para bautizo y felicitación LINDO SURTIDO.

Guayaquil, Obre. 25 de 1910 10v-9360

COMUNICADOS

LA VERDAD EN SU PUESTO

Ningún vínculo de parentesco me une al Sr. Luis J. Sánchez, Comisario Nacional del Cantón Santa Elena, sino el de la amistad; y por ello salgo al frente para poner la verdad en el rio y contrarrestar á la mentirosa corresponden-la como todas del corresponsal de El Tiempo en Santa Elena.

Con motivo de la llegada del Mayor Olmes, en ese Cantón, digno amigo del Sr. Sánchez, éste fue á su alojamiento y luego salle con á pasear, en donde se encontraron con el Sr. Melchor Carrera á quien le reemplazó el Sr. Sánchez en la Comisaría; mas hubiendose trabado una discusión entre estos dos tuvieron un desencuentro, del que les intervinó el Mayor Sr. Olmes con sus palabras y con hasta necesario con el correspondiente.

—Este, dice, que todo fué cuando el Sr. Sánchez estando la cantina, me dijo: que le prestara un crédito á semejante necesidad, que no le Sánchez, pruebas no dando se su buen comportamiento, durante el tiempo que ha estado en ese Cantón; sus muchas atenciones para conmigo y todo en su vida pública como privada, hacen acreedor á la alta posición.

—El benemérito Jefe político estando la amistad de los señores Sánchez Carrera, no se han hablado al rededor de un día, como le consta al público, en buena armonía.

Señor Corresponsal, hay de otras cosas que sean del interés público y no de la dignidad de personas honradas como lo es el Sr. Luis J. Sánchez, Comisario Nacional de Santa Elena, quien no lo merece, á Ud, le sabe sus cosillas, pero que conozca, porque tengo algunos apuntes en carpeta no lo compro

Guayaquil, Octubre 26 de 1910.

Camilo.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fé en las cosas que vé, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fé ciega no es fé de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio la gente pregunta. "¿Ha curado á otros? ¿Se han alivido con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Y vé en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado á la PREPARACION de WAMPOLE su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postración —que signe á las Fiebres, Tisis y Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas.

Sociedad

CRUZ ROJA DEL ECUADOR

De orden del Presidente de la Comisión del Personal, cítese á los miembros de las 4 Secciones de Ambulancias de la Sociedad Cruz Roja del Ecuador para el Domingo 30 de los corrientes á las 8 a. m., con el objeto de resolver las papeletas y repartir nuevas á los que no las tuvieren

El Cirujano Jefe de la 1a Sección doctor Estrada Coello

El Cirujano Jefe de la 2a. Sección doctor Alvar

El Cirujano Jefe de la 3a. Sección doctor Robira

El Cirujano Jefe de la 4a. Sección doctor Reyes G.

Guayaquil, Octubre 29 de 1910

Venta

Aviso al público que vendo mi fundo "La Libertad", ubicado en la parroquia de Julián con un magnífico chalet y constante de potreros de pasteo y plantaciones de café, plátano y frutales bajo cercas y orilla del río del "Amarillo".

Para informes entenderse con el señor doctor J. Isidro Rodríguez, en esta ciudad, ó al suscrito en la finca.

Guayaquil, Octubre 28 de 1910.

8v. *Domingo Lara*

Brillante oportunidad

para un buen negocio en Daule

Por tener que cambiar de residencia vendo una tienda de comercio situada en la plaza principal de esta Villa, en la baja de la Casa Municipal, recientemente instalada con selecta y fresca mercadería apropiada para el lugar, haciendo á sus mismos precios más ó menos.

Se garantiza el arriendo de la tienda y bodegas por tres años

La persona que interese véase con el suscrito en esta población, hasta el 30 del mes entrante.

Daule, Octubre 28 de 1910

30v *José Rivera A.*

TOS ASMA **TUBERCULOSIS**
Esputos de Sangre, Fiebres nocturnas, RESFRIADOS antiguos, Bronquitis crónica, CATARRO Reboscaciones, Influenzas, Pulmonía, Laringitis, Asma, Consunción, Debilidad. CURACION cierta por la **BACILINE RAVENET** 25, Rue Vaneau, Paris, la cual ha curado millares de enfermos desesperados. En Guayaquil D. G. ILLINGWORTH, AGO. Y L. LUCCA. En Quito: BOTICA MODELO, EL CLOTILDE R. (P. DE L. MARIA).

Alfredo Baquerizo Moreno y Carlos Carbo Viteri

ABOGADOS

Estudios: Malecón No. 2118 Guayaquil (Ecuador)

Obre 30 de 1908.-1 a.-6 975

Minas de Petróleo

Vendemos á precios módicos varias propiedades petrolíferas en el cantón Santa Elena.

Parra Hnos.

Malecón 612

15 vs.—Guayaquil, Octubre 17 de 1910

Jardín "Souvenir"

FLORICULTURA y HORTICULTURA

Realización de toda clases de plantas.

Pinos, algares, rosales etc, etc. Semillas de Flores y Hortalizas.

En este acreditado jardín se hace aparecer flores á gusto mas caprichoso.

El jardín está en venta situado en la calle del Cementerio, frente al Hospital General.

Teléfono Nacional No 56

Guayaquil, Octubre 16 de 1910. 1m.

María N. de Cruz.

FIESTA RELIGIOSA

En el recinto de tanta parroquia de Samborondón tendrá lugar el trece de Noviembre la fiesta de San Jacinto, por lo cual se invita á todas las personas religiosas á que asistan á la esperada fiesta de dicha celebración, poniendoles de manifiesto que durente los dos días habrá toda clase de juegos permitidos por la ley

Guayaquil, Octubre 19 de 1910

15 v. EL ENCARGADO.

AVISO

El señor Emilio Estrada ha denunciado como baldío, para comprarlo al Estado, el islote conocido con el nombre de "El Cerrito", situado en el río Guayas, entre las parroquias de Durán y Carbo.

Lo que se pone en conocimiento del público, de acuerdo con la ley.

Guayaquil, Octubre 28 de 1910.

El Secretario de la Gobernación,

15v. *F. C. Coello.*

AVISO IMPORTANTE

En la casa No. 717 situada en la calle Clemente Ballén, entre las de Boyacá y Chanduy, hay arrendamiento cuartos de alquiler amueblados y sin amueblar.

Los cuartos son cómodos y bien ventilados; y el precio de ellos al alcance de todos.

Acedid

Guayaquil, Octubre 18-de 1910 15v

ANIODOL

EL MÁS PODEROSO ANTISEPTICO

Sin Mercurio ni Cobre

Químico del Instituto Pasteur (1907).

Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas y Disenterías de los Países cálidos.

PERLES VALDE Frères

Indispensable contra las epidemias.

DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua hervida para beber.

Société de PARIDOOL, 32, Rue des Mathurins, PARIS.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA MINA DE ORO

Sin ser importados vende más barato que todos. Precios: arroz á arrobas á $ 2 80; fregoles bayos chilo, tumbes y criollos á real la libra, manteca del país á cuatro reales libra, mate á cuatro y medio libra

Aprovechad.

Vil anid y Calderón No. 200.-Teléfono nacional.

Guayaquil, Octubre 21 de 1910.-9353

8 v *Desiderio Paredes*

ASMA Y CATARRO

ESPECIFICO ESPIC

NEUROSINE PRUNIER

EL CORDO SE EVAPORA

Por Medio del Tratamiento de MAE EDNA WILDER

No es necesario ponerse á dieta, ni usar remedios internos ni ejercicios ni correas ni cultura física

UNA HISTORIA INTERESANTE PARA LAS PERSONAS GRUESAS

"Me quité 30 libras en pocos de seis semanas," dice Mae Edna Wilder, que pesaba cinco pies de estatura, pesa 120 libras y es el retrato de la perfecta salud. "Esto lo hice por medio de un procedimiento que yo misma descubrí, un procedimiento de aplicación externa. Aplico el tratamiento sencillamente á cualquier parte del cuerpo, donde tenga carnes superfluas, y desaparecen como por encanto. Cinco minutos todos los días, por espacio de dos semanas es todo el tiempo que se necesita, y sus más íntimas amigas no se enteran de nada. Yo estoy tan satisfecha de mi propio alivio que lo daré informes gratis á cualquiera que sufra demasía de gordura. Considero que la pasión es uno de los defectos físicos más feos y las carnes superfluas son un peso extraordinario que debe de llevar uno siempre consigo en todo tiempo. Me siento diez años más joven y cien veces más activa desde que perdí las mías.

Los que se interesen pueden escribir á Mae Edna Wilder, Dept, 417 B, Rochester, N. Y., E. U. de A., y se les dirá como es que pueden encontrar alivio y quitarse las carnes superfluas dentro de dos semanas.

BANCO DE CREDITO ... GARI

COMPAÑIA ANÓNIMA

Este Banco efectúa operaciones ... 00.000 ofrece despachar, con toda brevedad ... cédulas ... propia.

Por el Banco ... ario

Guayaquil, Julio 19 de 1910. 6 m.

A nos abonnés

Les temps ne sont crueles de bien-être de les familles les mieux qui aiment une bonne chère et une atmosphère de bonheur, s'abonnent au nouveau journal

CULINA

publication légale de la Maison de MUSCULIN ILUSTRÉE

32 pages papier couché de grand luxe.-Nombreuses photogravures.-Texte et dessins la plus élite

Un an France, 10 fr.- Etranger, 12 fr.

Entièrement remboursés par des primes offertes valeur

Administration, 1, rue Lahitte.—Paris

Spécimen franco contre 0 fr. 50.

- 962 Febrero 6 de 1909.

Guía Comercial del Ecuador

Se reciben avisos en la avenida Olmedo No 450.

En venta el 1er. tomo en la librería de Ucetagui y Cía

Guayaquil, Octubre 1º de 1910. 9300

Taller de carpintería

Ebanistería y tornería de Eduardo Campuzano

Se vende este antiguo y acreditado establecimiento con todas sus maquinarias, herramientas, terrenos y edificio propio en donde se han establecido las mejores condiciones higiénicas á fin de evitar la peste y contagio.

Para tratar, dirigirse á su dueño en el mismo establecimiento, calle 4a. avenida 3a. 30v.-9318.

Doctor Wenceslao Pareja

MEDICO Y CIRUJANO

Consultas de 2 á 4 p. m. calle de Bolívar No. 213.

Teléfono Nacional No. 535. 8.981

3 m. Guayaquil, Junio 8 de 1910

Parra Hnos.

MALEC N 612

Negociantes en CACAO CAUCHO CAFÉ, TAGUA CUEROS ARROZ etc

1 m.—Guayaquil, Octubre 17 de 1910.

Dr. TORRES CARRION

MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en Ginecología y enfermedades pulmonares.

Plaza Bolívar 427.

Consultas de 1 á 4 p. m.

Teléfono Nacional 589

Guayl., Obre 24 de 1910 9284-2 m.

SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados

con las **Pilules Orientales**

el unico producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar dolor alguno á la salud. Aprobado por las autoridades medicas

J. RATIE, phien

5, Passage Verdeau, Paris.

Franco en las provincias en Paris 9'25

En Guayaquil: D. G. ILLINGWORTH

y todas las Boticas del Comercio.

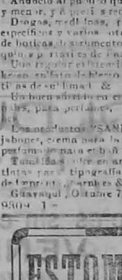

Droguería Americana

CALLE 9a (AVENIDA 9 DE OCTUBRE) 112

Anuncia al público que vende por mayor y menor, y á precios módicos las siguientes: Drogas, medicinas, productos químicos especiales y varios otros artículos y útiles de boticas, instrumentos de cirujía y hotelería que practica de fecha: Daria & Cía.

Dan seguridad absoluta en desinfectantes para enfermedades infecciosas y sobre todo para el de actualidad &

Garantizan absoluta exactitud en sus pedidos, para provincias, para el interior y para

Los productos "SANITOL": antisépticos jabones, crema para la cara y barba, polvos perfumados para el baño y cuidado &

Consultas de los artículos y especialidades que expenden: tipografía, litografía, tipos de imprenta, grabados &

Guayaquil, Octubre 7 de 1910.

9304 1m

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vomitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorídria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS,

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales boticas del mundo y

Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto á quien lo pida.